

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AFR 34/005/2003/s (Público)

Servicio de Noticias: 046/03

28 de febrero de 2003

### **Liberia: El Grupo de Contacto debe condenar las violaciones cometidas por el gobierno y por las fuerzas del LURD**

El Grupo de Contacto para Liberia, que se reúne hoy 28 de febrero en Nueva York, debe dar prioridad a la resolución de la crisis de derechos humanos en Liberia, ha manifestado Amnistía Internacional.

El compromiso de la comunidad internacional para resolver el conflicto armado interno y traer la paz y la seguridad a Liberia debe incluir iniciativas para poner fin a los graves abusos contra los derechos humanos que tanto las fuerzas gubernamentales liberianas como el grupo armado de oposición Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia (LURD) han infligido a la población civil.

«En la reunión de hoy debe condenarse, en los términos más enérgicos posibles, las graves violaciones de los derechos humanos y las leyes humanitarias que están cometiendo tanto el gobierno como las fuerzas del LURD», ha afirmado Amnistía Internacional.

La reunión tiene lugar en un momento crítico. El resurgimiento de los combates en Liberia desde enero ha desembocado en abusos generalizados contra los derechos humanos, entre ellos ejecuciones sumarias, torturas y malos tratos, aprehensiones y detenciones arbitrarias y reclutamiento forzoso de menores de 18 años. También ha provocado nuevos desplazamientos de la población y ha agravado una situación de derechos humanos ya desesperada.

«La población civil está sufriendo graves abusos, que se cometen con casi total impunidad. Esta impunidad ha sido una causa importante de que los abusos continúen.»

«La búsqueda de una solución duradera al conflicto debe pasar por que los responsables de abusos contra los derechos humanos comparezcan ante la justicia», ha declarado Amnistía Internacional.

En un informe de 10 páginas dirigido al Grupo de Contacto Internacional, Amnistía Internacional formula recomendaciones específicas para ayudar a poner fin a los abusos contra los derechos humanos. En concreto se hace hincapié en poner fin a la impunidad, en la especial vulnerabilidad de refugiados y desplazados internos, en la ayuda militar que sigue llegando a las fuerzas combatientes y en la importancia de que haya una presencia internacional de derechos humanos.

Especial atención se presta a la desesperada situación de los cientos de miles de refugiados y desplazados internos de Liberia y otros países de África Occidental. La ya abrumadora situación ha empeorado con los acontecimientos de septiembre de 2002 en la vecina Costa de Marfil, donde los refugiados liberianos corren peligro de morir a manos de las fuerzas del gobierno de este país y de los propios ciudadanos marfileños, en algunos casos armados por el gobierno.

«El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) debe

recibir fondos extras urgentes para poder responder a las necesidades concretas de protección de los refugiados y desplazados liberianos y en general a la crisis de refugiados de África Occidental», ha añadido Amnistía Internacional.

«Además, los gobiernos de la región deben tomar medidas urgentes para proteger a refugiados y desplazados de los abusos contra los derechos humanos.»

A pesar de las sanciones de las Naciones Unidas, las armas siguen llegando a Liberia. Teniendo en cuenta que ambos bandos del conflicto cometen de forma generalizada abusos contra los derechos humanos, facilitar a Liberia armas, munición y otras formas de ayuda militar, tanto de forma directa como indirecta, contribuirá con toda probabilidad a que se cometan abusos contra la población civil.

«Todos los gobiernos deben tomar todas las medidas posibles para evitar que se suministren armas, munición y ayuda militar a las fuerzas gubernamentales de Liberia y al LURD», ha afirmado Amnistía Internacional.

«El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Panel de Expertos sobre Liberia, creado por la ONU para vigilar el cumplimiento de las sanciones de este organismo, deben continuar prestando atención a la relación entre los ingresos que genera la industria maderera liberiana y el comercio de armas a este país.»

Es fundamental que haya una vigilancia y una información precisas e imparciales sobre los abusos contra los derechos humanos mientras Liberia continúe enfrentándose a una situación de emergencia en el ámbito de los derechos humanos. El reforzamiento del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Liberia (UNOL) propuesto por el Consejo de Seguridad de la ONU incluye fortalecer y vigilar el respeto de los derechos humanos en Liberia.

«La prioridad debe ser la creación cuanto antes de la UNOL y el reforzamiento de su mandato con un eficaz componente de derechos humanos que le permita vigilar activamente los abusos contra estos derechos e informar públicamente sobre ellos», concluyó Amnistía Internacional.

## Información general

El Grupo de Contacto Internacional para Liberia se creó en septiembre de 2002 en respuesta a la crisis política, humanitaria y de seguridad de Liberia, que tiene grandes consecuencias para la región de África Occidental. El Grupo, que celebró su primera sesión de trabajo el 19 de diciembre de 2002 en Dakar (Senegal), está compuesto por representantes de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Unión Africana, la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) —que se encarga de su coordinación—, Estados Unidos, Francia, Marruecos, Nigeria, Reino Unido y Senegal.

Para más información sobre las recomendaciones de Amnistía Internacional al Grupo de Contacto, consulten *Liberia: Recommendations to the International Contact Group on Liberia* (Índice AI: AFR 34/004/2003, sólo disponible en inglés), publicado por Amnistía Internacional el 28 de febrero de 2003, y también *Costa de Marfil: los refugiados liberianos, en peligro inminente* (Índice AI: 34/003/2003/s), publicado por Amnistía Internacional el 20 de febrero de 2003.

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.**